



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 38 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Sexagésimo sexto año

Carta de fecha 6 de diciembre de 2011 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Afganistán y Alemania ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de adjuntar a la presente las conclusiones de la Conferencia internacional sobre el Afganistán, titulada “El Afganistán y la comunidad internacional: de la transición al decenio de la transformación”, celebrada en Bonn el 5 de diciembre de 2011 (véase el anexo).

En nombre de nuestros Gobiernos, agradecemos sinceramente su presencia en Bonn. La Conferencia emitió un elocuente mensaje de apoyo al Afganistán, tanto para el período de la transición de seguridad, cuya finalización está prevista para fin de 2014, como para un largo período posterior. Las Naciones Unidas continuarán siendo uno de los pilares del apoyo internacional que se seguirá prestando.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 38 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Zahir **Tanin**
Representante Permanente del Afganistán
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Peter **Wittig**
Representante Permanente de Alemania
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 6 de diciembre de 2011 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Afganistán y Alemania ante las Naciones Unidas

Conferencia internacional sobre el Afganistán 5 de diciembre de 2011

El Afganistán y la comunidad internacional: de la transición al decenio de la transformación

Conclusiones de la Conferencia

1. Nosotros, la República Islámica del Afganistán y la comunidad internacional, nos hemos reunido hoy en Bonn para conmemorar el décimo aniversario de la Conferencia de Bonn de 2001, que sentó las bases para la asociación en curso entre el Afganistán y la comunidad internacional, y para renovar nuestra consagración común a un futuro estable, democrático y próspero para el pueblo afgano. Rendimos tributo a todos quienes perdieron la vida por esta noble causa, tanto afganos como de otros países. El Afganistán agradece sinceramente el férreo compromiso, la solidaridad y los enormes sacrificios de los asociados internacionales.
2. El Afganistán y la comunidad internacional expresan su profundo agradecimiento a la República Federal de Alemania por auspiciar la Conferencia. Alemania es amiga de larga data del Afganistán y, en particular en los últimos diez años, junto con otros miembros de la comunidad internacional, ha sido un firme aliado de la estabilización y el desarrollo del Afganistán.
3. Hace 10 años exactamente, en el Petersberg, el Afganistán trazó una nueva senda hacia un futuro soberano, pacífico, próspero y democrático, y la comunidad internacional aceptó la responsabilidad de ayudar al Afganistán a transitar esa senda. Juntos, hemos realizado progresos sustantivos en estos últimos diez años, más que en cualquier otro período de la historia del país. Nunca antes había tenido el pueblo afgano, especialmente la mujer afgana, un nivel semejante de acceso a los servicios, incluidos la educación y la salud, ni experimentado un mayor desarrollo de la infraestructura en todo el país. Se ha desbaratado a Al-Qaida y las instituciones nacionales de seguridad son cada vez más capaces de asumir la responsabilidad por un país seguro e independiente.
4. No obstante, nuestra tarea aún no ha finalizado. Es preciso remediar las deficiencias y consolidar los logros. Nuestro objetivo común sigue siendo que el Afganistán sea un hogar pacífico y promisorio para todos los afganos, situado en el centro de una región segura y próspera, un Afganistán en que el terrorismo internacional no encuentre santuario nuevamente y que pueda asumir el lugar que le corresponde entre las naciones soberanas.
5. En esta Conferencia, presidida por el Afganistán y auspiciada por Alemania, en la que participaron 85 países y 15 organizaciones internacionales, la comunidad internacional y el Afganistán se han dedicado solemnemente a profundizar y ampliar su asociación histórica, de la transición al decenio de la transformación 2015-2024. Reafirmando nuestros compromisos establecidos en el comunicado de Londres de 2010 y el Proceso de Kabul, esta asociación renovada entre el Afganistán y la

comunidad internacional entraña sólidos compromisos mutuos en las esferas de la gobernanza, la seguridad, el proceso de paz, el desarrollo económico y social, y la cooperación regional.

Gobernanza

6. El Afganistán reafirma que el futuro de su sistema político seguirá reflejando su sociedad pluralista y basándose estrictamente en la Constitución afgana. El pueblo afgano seguirá construyendo una sociedad estable y democrática, basada en el estado de derecho, en que la Constitución garantiza los derechos humanos y las libertades fundamentales de sus ciudadanos, incluida la igualdad entre hombres y mujeres. El Afganistán se compromete nuevamente a cumplir todas sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Reconociendo que el país deberá adquirir experiencia en la materia, la comunidad internacional respalda plenamente este proyecto y se compromete a apoyar el progreso del Afganistán en esa dirección.

7. Hemos tomado nota de las declaraciones de organizaciones de la sociedad civil del Afganistán, incluidas las formuladas durante esta reunión por dos de sus delegados. Todos reafirmamos que los derechos humanos y las libertades fundamentales consagrados en la Constitución afgana, incluidos los derechos de las mujeres y los niños, así como una sociedad civil pujante y libre, son decisivos para el futuro del Afganistán. Por consiguiente, hacemos hincapié en que siga promoviéndose la participación en los procesos democráticos nacionales de la sociedad civil, lo que abarca tanto sus estructuras tradicionales como las manifestaciones modernas de la actividad cívica, incluido el papel de los jóvenes.

8. Reconocemos que construir una sociedad democrática entraña, ante todo, contar con una autoridad civil legítima y eficaz plasmada en un gobierno elegido democráticamente y respaldado por instituciones transparentes, sólidas y eficientes. A pesar de los importantes logros alcanzados, el Afganistán debe seguir procurando fortalecer las instituciones estatales y mejorar la gobernanza en todo el país, entre otras cosas reformando la administración pública y fortaleciendo los vínculos entre la reforma del sistema de justicia y el desarrollo de sus instituciones de seguridad, incluida una fuerza policial civil eficaz. El fortalecimiento y la mejora del proceso electoral del Afganistán será un paso decisivo hacia la democratización del país. Las instituciones gubernamentales afganas de todos los niveles deberán aumentar su capacidad de respuesta a las necesidades civiles y económicas del pueblo afgano y prestarles servicios básicos. En este contexto, la protección de la población civil, el fortalecimiento del estado de derecho y la lucha contra la corrupción en todas sus formas siguen siendo las prioridades principales. Promoveremos estos objetivos según lo dispuesto en los compromisos asumidos en virtud del Proceso de Kabul, de conformidad con el principio de rendición de cuentas mutua.

9. Manteniendo la coherencia con la transición, reafirmamos que el papel de los agentes internacionales irá alejándose de la prestación directa de servicios y acercándose al apoyo de las instituciones afganas y el desarrollo de su capacidad, permitiendo que el Gobierno del Afganistán ejerza su autoridad soberana en todas sus funciones. El proceso incluye la eliminación de todos los equipos provinciales de reconstrucción, así como la disolución de toda estructura que duplique las funciones y la autoridad del Gobierno del Afganistán a nivel nacional y subnacional.

10. Respaldamos el papel decisivo de las Naciones Unidas en el Afganistán. Agradecemos al Representante Especial del Secretario General de las Naciones

Unidas, Staffan de Mistura, la dedicación con que ha prestado sus servicios y celebremos la decisión del Secretario General de nombrar a Jan Kubis nuevo Representante Especial para el Afganistán. Observamos que el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) está siendo objeto de examen, habida cuenta de la mayor capacidad e implicación del Gobierno del Afganistán y en consonancia con el proceso de transición, que entraña que el gobierno afgano asuma la responsabilidad del liderazgo. También tomamos nota con reconocimiento de la estrecha colaboración del Grupo Internacional de Contacto con el gobierno afgano y su labor, y les alentamos a continuar sus esfuerzos conjuntos.

Seguridad

11. Celebramos la determinación del pueblo afgano de luchar contra el terrorismo y el extremismo, y de asumir la responsabilidad por su propia seguridad y por proteger a su patria. Compartimos el proyecto del Afganistán de que sus fuerzas nacionales de seguridad se establezcan de conformidad con normas modernas y con una capacidad suficiente para que puedan defender al Afganistán de manera eficaz e independiente.

12. Celebramos el éxito del inicio del proceso de transición. Las autoridades afganas están asumiendo la responsabilidad plena por la seguridad de su país y finalizarán este proceso a fin de 2014. A su vez, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, autorizada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha iniciado una reducción gradual y responsable, que finalizará al mismo tiempo. Al concluir el proceso de transición no cesa nuestra responsabilidad común por el futuro del Afganistán. Por consiguiente, la comunidad internacional se compromete a seguir trabajando activamente en apoyo del Afganistán después de 2014.

13. Subrayamos que el apoyo internacional para que las fuerzas nacionales de seguridad afganas sean sostenibles debe continuar después de 2014. Para prestarles asistencia, la comunidad internacional se compromete firmemente a apoyar su capacitación y equipamiento, financiación y desarrollo de competencias más allá del fin del período de transición. Declara su intención de seguir prestando asistencia a su financiación, en el entendimiento de que en los próximos años su participación se reducirá gradualmente, de forma proporcional a las necesidades del Afganistán y su capacidad creciente de generar ingresos internos. En este contexto, esperamos con interés definir un proyecto claro y un plan adecuadamente financiado para las fuerzas nacionales de seguridad afganas, que debería elaborarse antes de la cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que se celebrará en Chicago en mayo de 2012.

14. Reconocemos que la amenaza principal a la seguridad y estabilidad del Afganistán es el terrorismo, y que esta amenaza también pone en peligro la paz y la seguridad regionales y mundiales. A este respecto, reconocemos las dimensiones regionales del terrorismo y el extremismo, incluidos los cobijos para terroristas, y hacemos hincapié en la necesidad de una cooperación regional sincera y orientada a los resultados con objeto de librar a la región del terrorismo a fin de brindar seguridad al Afganistán y proteger nuestra seguridad común contra la amenaza del terrorismo. Reiteramos nuestra determinación común de no permitir nunca más que el Afganistán sirva de cobijo para el terrorismo internacional.

15. Del mismo modo, la producción, el tráfico y el consumo de narcóticos también plantean una grave amenaza a la seguridad del Afganistán y el crecimiento de una economía legítima, así como a la paz y la estabilidad internacionales. Reconociendo su responsabilidad compartida, el Afganistán y la comunidad internacional reiteran su determinación de luchar de manera amplia —entre otras cosas por medio de la eliminación de los cultivos, la incautación y la promoción de cultivos agrícolas alternativos— contra la amenaza de las drogas ilícitas, incluidos los precursores de las drogas, que causan perjuicios y sufrimiento generalizados. Reconocemos que el problema de los narcóticos es un desafío mundial que también exige que se readopten medidas en relación con la demanda.

Proceso de paz

16. Destacamos la necesidad de una solución política para alcanzar la paz y la seguridad en el Afganistán. A fin de garantizar una estabilidad duradera, además de consolidar la capacidad del Afganistán para defenderse, se necesita un proceso político, para el cual la negociación y la reconciliación son elementos esenciales. Además, el proceso de reintegración allanará el camino para la rehabilitación de la sociedad afgana después del conflicto mediante la mejora de la seguridad, el desarrollo comunitario y la gobernanza local.

17. Condenamos enérgicamente el asesinato del Profesor Burhanuddin Rabbani, ex Presidente del Afganistán y Presidente del Alto Consejo de la Paz. La comunidad internacional acoge con satisfacción y apoya las incansables gestiones del Gobierno afgano en pro de la paz, en particular por medio del Alto Consejo de la Paz y el Programa Afgano de Paz y Reintegración. Asimismo, tomamos nota de la recomendación de la Loya Jirga tradicional consultiva celebrada del 16 al 19 de noviembre de 2011, que imprimió un nuevo impulso al proceso de paz.

18. Teniendo presente las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la comunidad internacional conviene con el Afganistán en que el proceso de paz y reconciliación del país y sus resultados deben basarse en los principios siguientes:

- a) El proceso que lleve a la reconciliación debe:
 - Estar realmente bajo la dirección y el control de los afganos;
 - Ser inclusivo, representando los intereses legítimos de todos los afganos, independientemente del género o la condición social;
- b) La reconciliación debe entrañar:
 - La reafirmación de un Afganistán soberano, estable y unido;
 - La renuncia a la violencia;
 - La ruptura de vínculos con el terrorismo internacional;
 - El respeto de la Constitución afgana, incluidas sus disposiciones relativas a los derechos humanos, en particular los derechos de la mujer;
- c) La región debe respetar y apoyar el proceso de paz y sus resultados.

Si el resultado del proceso de paz respeta estos principios, recibirá todo el apoyo de la comunidad internacional.

Desarrollo económico y social

19. La comunidad internacional comparte el objetivo del Afganistán de alcanzar la autosuficiencia y la prosperidad por medio del desarrollo de su potencial humano y de recursos en su senda hacia el crecimiento sostenible y equitativo y mejores condiciones de vida, y acoge con satisfacción la estrategia de transición económica del Gobierno afgano que figura en el documento *Towards a Self-Sustaining Afghanistan* (Hacia un Afganistán autosuficiente). La comunidad internacional seguirá prestando apoyo al Afganistán en el paso de su estrategia de estabilización a otra de desarrollo de largo plazo, entre otras cosas en las esferas del estado de derecho, la administración pública, la educación, la salud, la agricultura, la energía, el desarrollo de la infraestructura y la creación de empleo, de conformidad con las prioridades del Gobierno afgano que figuran en el marco de los programas nacionales prioritarios del Proceso de Kabul.

20. A medida que el Gobierno afgano establezca sus prioridades, inicie las reformas y cumpla sus compromisos en virtud del Proceso de Kabul, incluidos el fortalecimiento de sistemas de gestión de las finanzas públicas transparentes y responsables y la mejora de su capacidad de ejecución de presupuestos, sus asociados reafirman su compromiso de cumplir las metas mínimas establecidas en Londres y Kabul para ajustar la asistencia internacional a las prioridades del Afganistán y encauzar una parte creciente de la asistencia para el desarrollo en el presupuesto nacional. Celebramos la intención del Gobierno del Japón de auspiciar en Tokio, en julio de 2012, una conferencia ministerial que abordará, además de la coordinación de la asistencia internacional hasta el fin del período de transición, la estrategia del Afganistán para el desarrollo sostenible, incluidas la eficacia de la ayuda y la cooperación económica regional.

21. Reconocemos los riesgos económicos señalados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, incluidas las repercusiones económicas relacionadas con la presencia militar internacional, a medida que la transición cobre impulso. Nos proponemos mitigar estas repercusiones, entre otras cosas aumentando la eficacia de la ayuda, de conformidad con el Proceso de Kabul. La comunidad internacional comparte la preocupación del Afganistán de que una estrategia destinada a afrontar los efectos de corto plazo de la transición también debe facilitar el objetivo de lograr una economía de mercado sostenible que se ajuste a las necesidades sociales de la población.

22. Las actividades internacionales intensivas realizadas en el Afganistán en el último decenio representan una singular forma de colaboración. El compromiso de la comunidad internacional, tanto con el Afganistán como con su papel en la seguridad internacional, se mantendrá después de la transición. Esta reducirá la presencia internacional y los requisitos financieros conexos. Reconocemos que el Gobierno del Afganistán tendrá necesidades fiscales especiales, importantes y persistentes que no podrán satisfacerse con los ingresos nacionales en los años posteriores a la transición. Por consiguiente, durante el decenio de la transformación, la comunidad internacional se compromete a dirigir el apoyo financiero, de conformidad con el Proceso de Kabul, al desarrollo económico y los costos relacionados con la seguridad, ayudando así al Afganistán a abordar su continuo déficit presupuestario para asegurar los logros obtenidos en el decenio pasado, hacer que la transición sea irreversible y alcanzar la autosuficiencia.

23. El crecimiento económico de largo plazo del Afganistán dependerá, sobre todo, del desarrollo de sus sectores productivos, en particular la agricultura y la minería. La comunidad internacional se compromete a apoyar el desarrollo de una economía basada en la agricultura y orientada a las exportaciones, lo cual es esencial para que el Afganistán logre la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, la creación de empleo generalizado en el sector agrícola y la ampliación de la capacidad estatal de generar ingresos. En cuanto a la minería, celebramos el creciente interés de los inversores internacionales en la riqueza mineral del Afganistán, pero subrayamos la necesidad de un marco reglamentario que garantice que esa riqueza mineral beneficiará directamente al pueblo afgano. La comunidad internacional apoya los esfuerzos del Afganistán por elaborar un régimen reglamentario transparente y responsable, compatible con las mejores prácticas internacionales, para recabar y gestionar los recursos públicos y conservar el medio ambiente.

24. Reconocemos que para que el Afganistán tenga una economía pujante impulsada por el sector privado es preciso contar con una industria de servicios competitiva y un sistema financiero estable, así como lograr la integración regional ampliando las redes de comercio y de tránsito y su conectividad regional. La comunidad internacional se compromete a apoyar los esfuerzos del Afganistán por poner en marcha la infraestructura y los marcos reglamentarios pertinentes para el desarrollo del comercio y el tránsito.

25. Subrayamos que atraer la inversión privada, en particular de fuentes internacionales, es una prioridad clave para activar el potencial económico del Afganistán. El Gobierno afgano se compromete a establecer condiciones propicias para las inversiones internacionales, entre otras cosas aplicando las recomendaciones del foro de inversores internacionales de EUROMINES celebrado en Bruselas el 26 de octubre de 2011.

Cooperación regional

26. Creemos que un Afganistán estable y próspero solo puede concebirse en una región estable y próspera. En toda la región, los beneficios de la paz y la cooperación superan a los de la rivalidad y el aislamiento. Respaldamos el proyecto del Afganistán de forjar relaciones bilaterales y multilaterales sólidas y sostenibles con sus vecinos próximos y más alejados. Dichas relaciones deberían poner fin a la injerencia externa, reforzar los principios de las relaciones de buena vecindad, la no injerencia y la soberanía y adelantar la integración económica del Afganistán en la región.

27. Acogemos con satisfacción el resultado de la Conferencia de Estambul sobre el Afganistán titulada “Seguridad y cooperación en el corazón de Asia”, celebrada el 2 de noviembre de 2011. En particular, tomamos nota de los principios relativos a la integridad territorial, la soberanía, la no injerencia y la solución pacífica de controversias incluidos en el Proceso de Estambul, que respaldamos como paso valioso hacia una mayor confianza y cooperación en la región del “corazón de Asia”. Exhortamos al Afganistán y a sus asociados regionales a observar estos principios rigurosamente y aguardamos con interés la conferencia ministerial de seguimiento que se celebrará en Kabul en junio de 2012.

28. En relación con las perspectivas de desarrollo del Afganistán a largo plazo, compartimos el proyecto del Afganistán de una región bien conectada e integrada

económicamente, en la que el país pueda constituirse en un puente terrestre que conecte a Asia Meridional, Asia Central, Eurasia y el Oriente Medio. Apoyamos una mayor conectividad comercial a lo largo de las rutas mercantiles históricas para aprovechar el potencial económico del Afganistán a nivel regional. En este contexto, reconocemos la importancia de la pronta ejecución de proyectos sostenibles destinados a promover la conectividad regional, como el gasoducto TAPI, el proyecto de comercio regional de electricidad de Asia Central y Asia Meridional (CASA-1000), ferrocarriles y otros. En este contexto, esperamos con interés la quinta Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán, que auspiciará la República de Tayikistán en Dushanbé en marzo de 2012.

29. Reconocemos la carga que recae en los vecinos del Afganistán, en particular el Pakistán y la República Islámica del Irán, que dan refugio temporal a millones de afganos que atraviesan tiempos difíciles, y nos comprometemos a seguir esforzándonos por lograr su retorno voluntario, seguro y ordenado.

El camino por recorrer

30. Con miras al futuro, subrayamos que al proceso de transición en curso, que finalizará a fin de 2014, debería suceder un decenio de la transformación, en el que el Afganistán consolide su soberanía reforzando un Estado sostenible en pleno funcionamiento y al servicio de su pueblo. Este decenio de la transformación se caracterizará por un nuevo paradigma de asociación entre el Afganistán y la comunidad internacional, en virtud del cual un Afganistán soberano colabora con la comunidad internacional para asegurar su propio futuro y sigue siendo un factor positivo para la paz y la estabilidad de la región.

31. En la reunión de hoy el Afganistán presentó su visión del futuro: un país con una democracia estable y en funcionamiento, un Estado fuerte y sostenible al servicio de su pueblo y una economía próspera. Integrado en una región que reúne las condiciones para la prosperidad y la paz y manteniendo buenas relaciones con todos sus vecinos próximos y más alejados, el Afganistán aspira a contribuir a la paz y la seguridad internacionales.

32. Con el objeto de hacer realidad esa visión, la comunidad internacional y el Afganistán asumen el firme compromiso mutuo de seguir colaborando con espíritu de asociación. El Afganistán reitera su firme determinación de continuar mejorando la gobernanza, en tanto que la comunidad internacional se compromete a trabajar con el país hasta fines de 2014 y en el período posterior.

33. Hoy, en Bonn, afirmamos solemnemente el consenso estratégico de profundizar y ampliar la asociación entre el Afganistán y la comunidad internacional establecida en el Petersberg hace diez años. Consolidando los logros comunes del último decenio y reconociendo que la seguridad y el bienestar del Afganistán siguen afectando la seguridad de toda la región y más allá, el Afganistán y la comunidad internacional se consagran de lleno a esta asociación renovada para el decenio de la transformación.

Adoptado el 5 de diciembre de 2011 por la República Islámica del Afganistán, la República de Albania, la República Federal de Alemania, el Reino de la Arabia Saudita, la República Argelina Democrática y Popular, la República Argentina, la República de Armenia, Australia, la República de Austria, la República de Azerbaiyán, el Reino de Bahrein, la República Popular de Bangladesh, el Reino de

Bélgica, Bosnia y Herzegovina, la República Federativa del Brasil, Brunei Darussalam, la República de Bulgaria, el Canadá, la República Popular China, la República de Chipre, la República de Colombia, la República de Croacia, el Reino de Dinamarca, la República Árabe de Egipto, la República de El Salvador, los Emiratos Árabes Unidos, la República Eslovaca, la República de Eslovenia, el Reino de España, los Estados Unidos de América, la República de Estonia, la Federación de Rusia, la República de Filipinas, la República de Finlandia, la República Francesa, Georgia, la República Helénica, la República de Hungría, la República de la India, la República de Indonesia, la República Islámica del Irán, la República del Iraq, Irlanda, la República de Islandia, la República Italiana, el Japón, el Reino Hachemita de Jordania, la República Kirguisa, el Estado de Kuwait, la República de Letonia, la República Libanesa, el Principado de Liechtenstein, la República de Lituania, el Gran Ducado de Luxemburgo, la ex República Yugoslava de Macedonia, Malasia, la República de Malta, el Reino de Marruecos, los Estados Unidos Mexicanos, Mongolia, Montenegro, el Reino de Noruega, Nueva Zelanda, la Sultanía de Omán, el Reino de los Países Bajos, la República de Polonia, la República Portuguesa, el Estado de Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, la República de Corea, la República de Kazajstán, Rumania, la República de Sudáfrica, el Reino de Suecia, la Confederación Suiza, el Reino de Tailandia, la República de Tayikistán, la República de Túnez, Turkmenistán, la República de Turquía, Ucrania, la República Oriental del Uruguay, la República de Uzbekistán y la República Socialista de Viet Nam, así como por la Red Aga Khan para el Desarrollo, la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo, la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, el Fondo Monetario Internacional, el Grupo del Banco Mundial, las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación de Shanghai, la Organización de Cooperación Económica, la Organización de Cooperación Islámica, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea.
